

[https://www.eldiario.es/politica/judicial-investiga-juez-ruiz-lara-insultos-sanchez-esposa\\_1\\_11934408.html](https://www.eldiario.es/politica/judicial-investiga-juez-ruiz-lara-insultos-sanchez-esposa_1_11934408.html)

## El Poder Judicial investiga al juez Ruiz de Lara por sus insultos a Sánchez y su esposa

- El magistrado, al que al anterior CGPJ rechazó sancionar tras llamar “psicópata” al presidente, le tildó ahora de golpista y llamó “Barbigoña” a Begoña Gómez en sus redes sociales
- — **El Poder Judicial investiga al juez Eloy Velasco por decir que Irene Montero “nunca aprenderá desde su cajero de Mercadona”**



El juez Manuel Ruiz de Lara en una imagen de archivo. Europa Press

**Elena Herrera**

30 de diciembre de 2024 14:00 h

Actualizado el 30/12/2024 14:14 h

El Consejo General del Poder Judicial ha dado el primer paso para investigar al juez de lo Mercantil **Manuel Ruiz de Lara** por varios mensajes publicados en sus redes sociales en los que insulta al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a su esposa, Begoña Gómez, ha informado el órgano de gobierno de los jueces. El Promotor de la Acción Disciplinaria, Ricardo Conde, ha acordado abrir una diligencia informativa contra el magistrado. Se trata de un primer trámite, previo a la apertura de un expediente que puede derivar en la imposición de una sanción.

[El PSOE pide un expediente sancionador al juez Ruiz de Lara por insultar a Begoña Gómez](#)



Fuentes del órgano de gobierno de los jueces consultadas por elDiario.es explican que en el último pleno, celebrado el pasado 18 de diciembre, se acordó remitir a la autoridad disciplinaria un mensaje que el magistrado había publicado cuatro días antes en su cuenta de X —antes Twitter— y en el que acusaba al jefe del Ejecutivo de ejercer el “golpismo” por “atacar a los jueces”. Además, el pasado 28 de diciembre Ruiz de Lara descalificó públicamente a su esposa al llamarla “Barbigaña”. Ambos mensajes motivan la apertura de la citada diligencia informativa, de acuerdo a las citadas fuentes.



Captura de pantalla del tuit que publicó el magistrado Manuel Ruiz de Lara este sábado, y que después borró.

Ruiz de Lara ya fue objeto de la apertura de un expediente hace unos meses por llamar “psicópata sin límites éticos” a Pedro Sánchez y **“personificación del deshonor” al fiscal general del Estado** en redes sociales, aunque el asunto **acabó en archivo** y no fue sancionado.

Entonces, la autoridad disciplinaria presentó una propuesta de archivo que señalaba que como había borrado su cuenta de Twitter, no era posible acreditar si escribió los mensajes y si lo hizo identificándose como juez. Esa propuesta fue aprobada gracias a los votos de la mayoría conservadora que tenía entonces la Comisión Permanente, mientras que las tres vocales progresistas votaron en contra. En septiembre de este año, casi un año después de las descalificaciones, fue nombrado vocal del Tribunal que aprueba a los aspirantes a jueces expertos en Derecho mercantil por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

El Poder Judicial investiga al juez Eloy Velasco por decir que Irene Montero “nunca aprenderá desde su cajero de Mercadona”



Ruiz de Lara no es precisamente alguien que pase desapercibido en la carrera y es especialmente conocido en el ámbito asociativo. Es el juez que estuvo durante meses al frente del caso de la Superliga y firmó el polémico auto que respaldó el frustrado proyecto de Florentino Pérez y otros magnates del fútbol. Además, es portavoz de una minoritaria plataforma por la independencia judicial **que difundió una guía contra la amnistía a través del correo corporativo del CGPJ**.